

Mémora Servicios Funerarios Internaciones, S.L.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al socio único de Mémora Servicios Funerarios Internacionales, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mémora Servicios Funerarios Internacionales, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Reconocimientos de ingresos y sus periodificaciones a largo plazo

Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria, la actividad de la Sociedad corresponde principalmente a la comercialización de contratos para la futura prestación de servicios funerarios (contratos de prenecesidad).

Por dicho motivo, la Sociedad presenta en el epígrafe de "Periodificaciones a largo plazo" un importe de 71.001.952,18 euros, correspondientes a las obligaciones asumidas por los mencionados contratos suscritos, cuyos ingresos serán imputados a la cuenta de pérdida y ganancias en el ejercicio del devengo de la prestación de servicios, tal y como se indica en las notas 4.6 y 10.1 de la memoria adjunta.

Dada la relevancia de los importes indicados, hemos considerado esta área como el aspecto relevante de nuestra auditoría.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Hemos realizado un entendimiento del proceso de registro de las periodificaciones a largo plazo y de sus ingresos asociados, que ha incluido una evaluación del control interno relacionado con esta área.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Entendimiento de los procesos establecidos por la Sociedad en la identificación y compilación de la información relativa a las periodificaciones a largo plazo y los ingresos asociados por prestación de servicios funerarios.
- Selección de una muestra de contratos de prestación de servicios, comprobando que el criterio seguido para el reconocimiento de periodificaciones e ingresos se corresponden con la política contable.
- Comprobación de liquidaciones de saldos con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y pruebas en detalle sobre las conciliaciones bancarias a cierre del ejercicio.
- Evaluación de si los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales adjuntas se adecuan a los requerimientos del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación en relación con este aspecto relevante.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente en relación con este aspecto relevante.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Enrique Anaya Rico (23060)

1 de agosto de 2025





CLASE 8.ª



0P2168799

**Mémora Servicios Funerarios
Internacionales, S.L.U.**

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024
e Informe de Gestión

MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS INTERNACIONALES, S.L.U.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Importes en Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	Nota 5	-	-
Propiedad Industrial		-	-
Aplicaciones informáticas		-	-
Inmovilizado material	Nota 6	-	-
Equipos para proceso de información		-	-
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	Nota 7.1	10.001.000,00	10.001.000,00
Instrumentos de patrimonio		1.000,00	1.000,00
Créditos a empresas		10.000.000,00	10.000.000,00
Inversiones financieras a largo plazo		3.500,00	3.500,00
Otros activos financieros		3.500,00	3.500,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	Nota 7.2	39.751.593,53	27.917.348,47
Activos por impuesto diferido	Nota 11.1	147.761,74	164.347,43
		49.903.855,27	38.086.195,90
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.316.675,44	3.422.379,92
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8.1	3.267.506,23	3.372.739,71
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 13.2	11.509,32	21.006,63
Deudores varios		255,91	-
Otros créditos con las administraciones públicas		37.403,98	28.633,58
Inversiones financieras a corto plazo empresas del grupo	Notas 7.3 y 13.2	20.380.930,35	13.178.314,87
Periodificaciones a corto plazo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		-	1.461.222,47
		23.697.605,79	18.061.917,26
TOTAL ACTIVO		73.601.461,06	56.148.113,16

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.ª



OP2168800

MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS INTERNACIONALES, S.L.U.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Importes en Euros)

PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
PATRIMONIO NETO			
Capital	Nota 9	3.050,00	3.050,00
Capital escriturado		3.050,00	3.050,00
Aportaciones de socios		1.358.786,41	1.358.786,41
Reservas		102.966,68	102.966,68
Reserva legal		610,00	610,00
Reserva voluntaria		102.356,68	102.356,68
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(10.320.302,35)	(9.379.353,70)
Resultado del ejercicio		(1.059.305,24)	(984.667,74)
		(9.914.804,50)	(8.899.218,35)
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 2.3 y 13.2	11.000.000,00	10.000.000,00
Periodificaciones a largo plazo	Nota 4.5 y 10.1	71.001.952,18	53.563.146,48
		82.001.952,18	63.563.146,48
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	Nota 13.2	181.408,64	127.561,75
Otras deudas a corto plazo		96.496,37	92.159,30
Deudas con ent. De crédito		84.912,27	35.402,45
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.332.904,74	1.356.623,28
Proveedores		55.148,19	11.763,12
Proveedores empresas del grupo		1.109.716,64	1.066.244,62
Otros acreedores		71.046,49	94.597,93
Otras deudas con las administraciones públicas		96.993,42	184.017,61
Anticipos de clientes		-	-
		1.514.313,38	1.484.185,03
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		73.601.461,06	56.148.113,16

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2024

MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS INTERNACIONALES, S.L.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2024
(Importes en Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe neto de la cifra de negocios		9.392.423,01	9.265.850,71
Prestación de servicios		9.392.423,01	9.265.850,71
Aprovisionamientos	Nota 12.1	(10.032.596,31)	(9.790.889,20)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(62,40)	(624,00)
Trabajos realizados por otras empresas		(10.032.533,91)	(9.790.265,20)
Otros ingresos de explotación		76.435,83	90.605,48
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		76.435,83	90.605,48
Gastos de personal	Nota 12.2	(648.605,06)	(658.925,10)
Sueldos, salarios y asimilados		(501.222,68)	(497.125,92)
Cargas sociales		(134.776,49)	(148.312,69)
Otros gastos sociales		(12.605,89)	(13.486,49)
Otros gastos de explotación	Nota 12.3	(921.258,17)	(889.202,16)
Servicios exteriores		(613.800,55)	(814.009,70)
Tributos		(6.507,56)	(4.932,08)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(300.950,06)	(70.260,38)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	-	-
Exceso de provisiones		-	52.152,00
Otros resultados	Nota 12.4	(796,52)	512,90
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.134.397,22)	(1.929.895,37)
Ingresos financieros	Nota 13.1	723.928,96	617.361,46
De valores negociables y otros instrumentos financieros		723.928,96	617.361,46
- En empresas del grupo y asociadas		723.928,96	617.361,46
Gastos financieros		(1.919,13)	(287,97)
Por deudas con terceros		(1.919,13)	(287,97)
Diferencias de cambio		-	(65,57)
RESULTADO FINANCIERO		722.009,83	617.007,92
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.412.387,39)	(1.312.887,45)
Impuestos sobre beneficios	Nota 11	353.082,15	328.219,71
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.059.305,24)	(984.667,74)

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024



OP2168801

CLASE 8ª

MEMORIA SERVICIOS FUNERARIOS INTERNACIONALES, S.L.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Importes en Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		1.059.305,24	(984.667,74)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
- Por valoración de instrumentos financieros		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
- Por valoración de instrumentos financieros		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
Total ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(1.059.305,24)	(984.667,74)

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Importes en Euros)

	Capital Escriturado	Aport. Socios	Reservas	Rdos Neg. de Ejerc. Ant	Resultado ejercicio	TOTAL
Saldo final del ejercicio 2022	3.050,00	1.358.786,41	102.966,68	(7.783.416,42)	(1.685.631,28)	(8.004.244,61)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(984.667,74)	(984.667,74)
Operaciones con Socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(1.595.937,28)	1.685.631,28	89.694,00
Distribución del resultado	-	-	-	(1.685.631,28)	1.685.631,28	-
Otras variaciones	-	-	-	89.694,00	-	89.694,00
Saldo final del ejercicio 2023	3.050,00	1.358.786,41	102.966,68	(9.379.353,70)	(984.667,74)	(8.889.218,35)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.059.305,24)	(1.059.305,24)
Operaciones con Socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(840.948,65)	984.667,74	43.719,09
Distribución del resultado	-	-	-	(984.667,74)	984.667,74	-
Otras variaciones	-	-	-	43.719,09	-	43.719,09
Saldo final del ejercicio 2024	3.050,00	1.358.786,41	102.966,68	(10.320.302,35)	(1.059.305,24)	(9.914.804,50)

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024

MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS INTERNACIONALES, S.L.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2024

(Importes en Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		4.580.840,25	3.469.633,30
Resultado del ejercicio antes de impuestos	Nota 3	(1.412.387,39)	(1.312.887,45)
Ajustes al resultado:		(421.059,77)	(598.899,54)
- Amortización del inmovilizado		-	-
- Correcciones valorativas por deterioro		300.950,06	70.260,38
- Variación de provisiones		-	(52.152,00)
- Ingresos financieros		(723.928,96)	(617.361,46)
- Gastos financieros		1.919,13	353,54
Cambios en el capital corriente		(11.926.638,38)	7.976.702,09
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(195.576,52)	14.090,00
- Otros activos corrientes y no corrientes		(11.834.245,06)	8.039.690,00
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(23.718,54)	(149.112,11)
- Otros pasivos no corrientes		126.901,74	72.034,20
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		18.340.925,79	(2.595.281,80)
- Pagos de intereses		(1.919,13)	(353,54)
- Cobros de intereses	Nota 7	695.328,33	617.361,46
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		208.710,89	436.130,28
- Otros pagos y cobros		17.438.805,70	(3.648.420,00)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		-	-
Pagos por inversiones		-	-
- Otros activos financieros		-	-
Cobros por desinversiones		-	-
- Inmovilizado material		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(6.042.062,72)	(2.008.410,83)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.000.000,00	1.500.000,00
- Préstamo participativo	Nota 9	1.000.000,00	1.500.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(7.042.062,72)	(3.608.410,83)
- Cash pooling Grupo	Nota 7	(7.016.470,55)	(3.317.568,01)
- Cancelación deudas con sociedades vinculadas		(25.592,17)	(190.842,82)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(1.461.222,47)	1.461.222,47
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.461.222,47	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		-	1.461.222,47



0P2168802

CLASE 8.ª

Mémora Servicios Funerarios Internacionales, S.L.U.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de Diciembre de 2024

1. Actividad de la Empresa

La Sociedad Mémora Servicios Funerarios Internacionales, S.L.U., es una sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. El domicilio social se encuentra en Barcelona, Paseo de la Zona Franca, num 111, pl 8ª.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, es:

- "La gestión, desarrollo y explotación de empresas funerarias; la gestión, desarrollo y explotación de servicios funerarios; la conducción o transporte de cadáveres por coche fúnebre o ambulancia; la compra, preparación, confección y venta de artículos relacionados con los servicios funerarios que se prestan, tales como féretros, coronas, flores, lápidas, esquelas, recordatorios y sábanas; el alquiler de coches de acompañamiento de los servicios funerarios, el alquiler o venta de túmulos, altares y otros elementos para cámaras mortuorias; la compraventa, alquiler de materias o sustancias precisas para embalsamamiento; los traslados de restos mortales dentro de un mismo cementerio y de una a otro cementerio, en el término municipal, o desde o a otras poblaciones, en la forma indicada en el apartado uno; la gestión y administración de cementerios, crematorios y tanatorios; la realización de todo tipo de operaciones relativas a la organización de exequias.
- El objeto social podrá ser desarrollado total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en otras sociedades con idéntico o análogo objeto.
- Cuando para la realización de alguna de las actividades que integran el objeto social, fuera necesaria la obtención de licencias o autorizaciones administrativas, o la inscripción en un registro público, no podrá comenzarse el ejercicio de dicha actividad sin el cumplimiento previo de los citados requisitos."

El CNAE 2025 correspondiente a la actividad que realiza es el 96.30, Pompas Fúnebres y actividades relacionadas.

Con fecha 9 de febrero de 2023, y tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, Grupo Catalana Occidente, S.A., sociedad holding del grupo asegurador Catalana Occidente, ejecutó la adquisición a la sociedad Taurus Midco Limited y a otros vendedores minoritarios de la totalidad de las participaciones sociales representativas del capital social de las sociedades Taurus Bidco, S.L. y Mémora Servicios Funerarios, S.L.U. (socio único de la Sociedad), de conformidad con el contrato privado de compraventa suscrito entre las partes en fecha 29 de julio de 2022.

La Sociedad está integrada en el Grupo Catalana Occidente, cuya sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A., con domicilio social Calle Méndez Álvaro, 31 de Madrid, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados, que desde el ejercicio 2005 presenta bajo las normas internacionales de información financiera aprobadas por la Unión Europea NIIF-UE. El Grupo cotiza en la Bolsa de Madrid, figurando registradas sus cuentas anuales consolidadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) así como en el Registro Mercantil de Madrid siendo las últimas depositadas las correspondientes al

ejercicio 2023 en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024 han sido formuladas con fecha 27 de febrero de 2025.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Moneda Funcional

La moneda funcional de la sociedad, al igual que la de las sociedades del grupo mercantil con domicilio social en la Unión Monetaria Europea es el Euro.

2.3 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2024 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase nota 2.1 anterior) y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en su reunión celebrada el 28 de junio de 2024.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Real Decreto 1/2021.

2.4 Situación patrimonial y principio de empresa en funcionamiento

Durante los últimos ejercicios la Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas derivadas de los costes incurridos en el desarrollo del negocio de contratos de prenecesidad (electium). En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta un Patrimonio Neto negativo por importe de 9.914.804,50 euros.



CLASE 8.ª



0P2168803

En abril de 2019 la Sociedad suscribió con su Socio Único Mémora Servicios Funerarios, S.L.U., un préstamo participativo por importe de 3.000.000,00 euros. En diciembre de 2019 ambas partes suscribieron una adenda para la ampliación del citado préstamo hasta un importe de 5.500.000,00 euros acordando asimismo la extensión de su vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2026. Durante el ejercicio 2022 se amplió el crédito por importe de 3.000.000,00 euros, hasta alcanzar un importe de 8.500.000,00 euros. Durante el ejercicio 2023 se suscribieron sendas adendas para la ampliación del citado crédito por importe conjunto de 1.500.000,00 euros, hasta alcanzar un importe de 10.000.000,00 euros al cierre del ejercicio 2023. Durante el ejercicio 2024 se suscribieron sendas adendas para la ampliación del citado crédito por importe conjunto de 1.000.000,00 euros, hasta alcanzar un importe de 11.000.000,00 euros al cierre del ejercicio 2024. De acuerdo a la normativa vigente, los préstamos participativos se tendrán en cuenta en la cuantificación del patrimonio contable a efectos de reducción de capital y disolución de sociedades previstos en la legislación mercantil y, en consecuencia, la Sociedad no se encuentra en causa de disolución al 31 de diciembre de 2024.

2.5 Principios contables no obligatorios aplicados

El Administrador de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse.

2.6 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles (véase Nota 4.1)
- La vida útil de los activos materiales y la evaluación de su deterioro (véase Nota 4.2).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.7).
- Periodificaciones (ver Nota 4.6 – 10.1)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.7 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024, se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

Se han efectuado reclasificaciones menores en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2023 a efectos de una mejor comparabilidad de la información expuesta.

2.8 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024 formulada por el Administrador de la Sociedad y que se someterá a aprobación del Socio Único es la de aplicar las pérdidas del ejercicio, que ascienden a 1.059.305,24 euros a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 formulada por los Administradores de la Sociedad y aprobada del Socio Único fue la de aplicar las pérdidas del ejercicio, que ascendieron a 984.667,74 euros a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

Corresponde a los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en el apartado posterior.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.

Deterioro de valor de activos materiales e intangibles

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos



CLASE 8.ª



OP2168804

activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe "Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoran las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

4.3 Instrumentos financieros

4.3.1 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos financieros de la Sociedad estaban compuestos por activos financieros a coste amortizado y activos financieros a coste.

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato. La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones, se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio, si lo hubiera).

La Sociedad ha calculado el valor actual de los flujos de efectivo futuros que está previsto obtener de su inversión en las distintas sociedades del grupo (Ver Nota 7.1) en base a proyecciones futuras del negocio preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles posibles, siendo éstas consistentes con la información externa.

Para la realización del valor actual de los flujos de efectivo futuros, la Dirección de la Sociedad prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de 3 años más un valor residual ajustado a la duración real de los contratos de concesión.



0P2168805

CLASE 8.ª

Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de pérdidas y ganancias.
- Proyecciones de inversiones.

Adicionalmente, otras variables significativas que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiéndose éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Asimismo, para determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, sobre el valor del flujo operativo de la sociedad participada calculado de acuerdo al criterio descrito anteriormente se han realizado las correcciones necesarias para estimar el valor patrimonial de la misma.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

a) Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Intereses de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.3.2 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los pasivos financieros de la Sociedad estaban compuestos íntegramente por pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").



0P2168806

CLASE 8.ª

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - a. Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - b. Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - c. Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - d. Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - a. Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - b. Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo (arrendador)

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.



OP2168807

CLASE 8.ª

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Arrendamiento operativo (arrendatario)

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa por este impuesto, desde el 1 de enero de 2009, en régimen de declaración consolidada con el resto de las sociedades que conforman el Grupo Fiscal. Siendo a partir del ejercicio fiscal 2024, Grupo Catalana Occidente, S.A. la sociedad la que ostenta la condición de entidad dominante del referido grupo fiscal. (en el ejercicio 2023, la sociedad dominante del grupo fiscal era Memora Servicios Funerarios, S.L.U.)

De acuerdo con la normativa contable aplicable, cada una de las Sociedades contabiliza el gasto por este impuesto que le corresponda individualmente, y es la Sociedad cabecera del Grupo Fiscal quien efectúa la liquidación de la cuota consolidada, por lo que la Sociedad registra la cuota a pagar en el epígrafe de "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" dentro del balance adjunto o, en su caso, la cuota a cobrar en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo".

4.6 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:



0P2168808

CLASE 8.ª

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe registrado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en el epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" corresponde íntegramente a los importes cobrados por los contratos suscritos en el ejercicio para la futura prestación de servicios funerarios (prenecesidad). Dichos importes serán imputados a la cuenta de resultados en el ejercicio del devengo de la prestación del servicio.

4.7 Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales, el Administrador de la Sociedad diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.8 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza al cierre del ejercicio.

4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Sociedad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estos estados financieros y en sus notas explicativas adjuntas respecto a información sobre aspectos medioambientales.

4.10 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.11 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de



CLASE 8.ª

5. Inmovilizado intangible

Ejercicio 2024 y 2023

Coste	Euros		
	Saldo Inicial	Retiros	Saldo Final
Propiedad industrial	1.006,40	-	1.006,40
Aplicaciones informáticas	101.667,95	-	101.667,95
Total coste	102.674,35	-	102.674,35

	Euros		
Amortización acumulada	Saldo Inicial	Adiciones	Saldo Final
Propiedad industrial	(1.006,40)	-	(1.006,40)
Aplicaciones informáticas	(101.667,95)	-	(101.667,95)
Total amortización	(102.674,35)	-	(102.674,35)

Valor Neto Contable	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Propiedad industrial	-	-
Aplicaciones informáticas	-	-
Total valor neto contable	-	-

6. Inmovilizado material

Otro inmovilizado material	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	9.509,66	9.509,66
Amortización acumulada	(9.509,66)	(9.509,66)
Total valor neto contable	-	-

20

7. Inversiones financieras

7.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Instrumentos de patrimonio

El saldo registrado al 31 de diciembre los ejercicios 2024 y 2023 en este epígrafe corresponde íntegramente a la participación mantenida en la sociedad Tributo 2013, Unipessoal, y representativa del 100% de su capital social. La información patrimonial de la citada entidad -sociedad no cotizada en bolsa y domiciliada en Rua Castilho, nº 20, 4º de freguesia de Santo António, en Lisboa (Portugal) se detalla a continuación y se encuentra desglosada en las cuentas anuales no auditadas de la citada sociedad participada.

Sociedad Participada	TRIBUTO 2013, Unipessoal	
Actividad	Intermediación de servicios funerarios on-line	
	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Participación en empresas del grupo	100,00%	100,00%
Capital	1.000,00	1.000,00
Resultados negativos de ejerc. anteriores	(73.583,26)	(27.312,86)
Resultado del ejercicio	(17.886,75)	(46.270,40)
Coste	1.000,00	1.000,00
Deterioro	-	-
Valor Neto en libros de la participación	1.000,00	1.000,00
Dividendos recibidos	-	-

Créditos a empresas del Grupo-

Con fecha 31 de diciembre de 2015 la Sociedad suscribió con su Socio Único un contrato de préstamo por importe de 1 millón de euros, mediante el traspaso del saldo existente en favor de la Sociedad relativo al contrato mercantil de Cuenta Corriente firmado entre ambas partes en el ejercicio 2014. En sucesivas fechas el principal y el vencimiento del crédito fue ampliado. Con fecha 31 de diciembre de 2020 y en Anexo al citado contrato el referido crédito fue ampliado en un importe de 7.500.000,00 euros, con lo que el principal quedó establecido en 10.000.000,00 euros y se estableció su vencimiento el 31 de diciembre de 2026.



CLASE 8.º



0P2168810

7.2 Deudores comerciales no corrientes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los deudores comerciales no corrientes muestran la siguiente composición:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	34.484.093,76	22.858.192,98
Periodificaciones a largo plazo	5.267.499,77	5.059.155,49
Total Deudores comerciales no corrientes	39.751.593,53	27.917.348,47

El importe registrado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en el epígrafe de "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance de situación adjunto incluye unos importes de 34.484.093,76 y 22.858.192,98 euros correspondiente a las cuotas a cobrar por los contratos de prenecesidad vigentes con vencimiento superior a un año (véase Nota 10.1).

Las comisiones activadas correspondientes a los citados contratos suscritos de prenecesidad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 5.267.499,77 y 5.059.155,49 euros, respectivamente y se encuentran registrados en la cuenta "Periodificaciones a largo plazo" del activo no corriente del balance de situación adjunto.

7.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

Créditos a empresas del Grupo

El detalle de inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a la categoría de créditos a empresas del grupo y se presenta a continuación.

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Créditos a corto plazo a empresas del Grupo y asociadas	245.922,21	249.334,87
Cuenta corriente con empresas del grupo op.. tesorería	19.619.057,21	12.602.586,66
Intereses devengados pendientes de cobro	190.786,29	162.185,66
Otros activos financieros por conceptos fiscales	325.164,64	164.207,68
Inversiones en empresas del grupo y asociadas corto plazo	20.380.930,35	13.178.314,87

La Sociedad tiene suscrito con Mémora Servicios Funerarios, S.L.U. un contrato mercantil de cuenta corriente para la compensación y liquidación de las mutuas posiciones deudoras y acreedoras fruto de sus operaciones de tesorería. De acuerdo con las cláusulas suscritas en el citado contrato -con vencimiento a un año y prorrogable tácitamente- la posición diaria mantenida devenga un interés anual de mercado, realizándose las liquidaciones con periodicidad anual.

Los ingresos financieros devengados por dicha cuenta corriente y por el crédito registrado a largo plazo asciende a un importe de 723.928,96 euros (2023: 617.361,46 euros)

Los créditos a corto plazo, están compuestos por un saldo pendiente de liquidar con el socio único que ascendía a cierre del ejercicio 2024 a 430,04 euros y crédito con la sociedad participada Tributo 2013,

Unipessoal que asciende a cierre del ejercicio 2024 a 245.492,17 euros (249.334,87 euros a cierre del ejercicio 2023).

El importe registrado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en la cuenta "Otros activos financieros por conceptos fiscales" corresponde íntegramente a la cuenta a cobrar generada con las sociedades integrantes del grupo fiscal por el impuesto de sociedades de los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente (véase Nota 11).

8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

8.1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El saldo registrado en el epígrafe de Clientes por ventas y prestaciones de servicios del balance de situación adjunto incorpora los saldos pendientes de cobro del negocio internacional y las cuotas a cobrar por los contratos de precesidad con vencimiento inferior a un año.

La composición de los clientes es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.401.645,26	3.497.962,21
Clientes dudoso cobro	586.630,88	294.737,41
Deterioro cdts comerciales	(720.769,91)	(419.959,91)
Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.267.506,23	3.372.739,71

9. Patrimonio neto y fondos propios

9.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad está representado por 61 participaciones sociales de 50 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas por Mémora Servicios Funerarios, S.L.U., Socio Único de la Sociedad. Todas las participaciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad.

Al 31 de diciembre de 2024 el patrimonio de la Sociedad era inferior al cincuenta por ciento de su capital social. El socio único tiene suscrito un préstamo participativo por importe de 11.000.000,00 euros, para la restitución del equilibrio patrimonial (ver notas 2.4 y 13.2).



OP2168811

CLASE 8.ª

9.2 Aportaciones de socios

En diciembre de 2016 Mémora Servicios Funerarios, S.L.U., -Socio Único de la Sociedad- realizó las siguientes operaciones societarias a efectos de restablecer el equilibrio patrimonial:

- Aportación dineraria para compensación de pérdidas por importe de 100.000,00 euros.
- Compensación de determinados créditos comerciales mantenidos a la fecha por importe de 258.786,41 euros.

En diciembre de 2017 la aportación dineraria para compensación de pérdidas realizada por Mémora Servicios Funerarios, S.L.U. fue de 1.000.000,00 euros.

9.3 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Reserva Legal se encuentra totalmente constituida.

9.4 Resultados negativos de ejercicios anteriores

En el ejercicio 2024 y el ejercicio 2023, se han ajustado en 43.719,08 euros y 89.694,00 euros respectivamente a la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores. Este ajuste está motivado para registrar en la cuenta ingresos pendientes de realizar el importe que en ejercicios anteriores a 2021 se había registrado en ingresos antes de su devengo.

9.5 Limitaciones a la distribución de dividendos

De acuerdo al artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital, una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los Estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. En la Nota 2.3 se detallan las circunstancias por las que el Administrador de la Sociedad ha formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

10. Pasivos financieros

10.1 Periodificaciones a largo plazo

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el importe registrado en el epígrafe de Periodificaciones a largo plazo del balance de situación adjunto que asciende a 71.001.952,18 y 53.563.146,48 euros, respectivamente, corresponde al ingreso anticipado por los contratos de pre necesidad suscritos cuyo servicio funerario todavía no se ha realizado (véase Notas 4.6 y 7.2).

10.2 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre)

preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2024	2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	70	75
Ratio de operaciones pagadas	57	66
Ratio de operaciones pendientes de pago	231	217
	Euros	
Total pagos realizados	1.242.981,78	2.486.397,00
Total pagos pendientes	105.706,62	157.695,00
<i>Información sobre facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido-</i>		
Volumen de facturas pagadas (euros)	870.823,53	1.893.161,00
% de dichos pagos sobre el total de pagos realizados	70%	76%
Numero de facturas	291	309
% de dichas facturas sobre el total de facturas recibidas	64%	61%

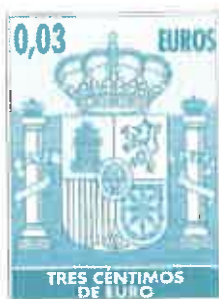
El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024 ha sido de 70 días (75 días para el ejercicio 2023).

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación adjunto. Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.ª



0P2168812

11. Administraciones públicas y situación fiscal

11.1 Saldos corrientes deudores con Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Hacienda Pública deudora por IGIC	37.403,98	28.633,58
Total	37.403,98	28.633,58

Saldos acreedores

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Hacienda Pública acreedora por IVA	74.938,00	161.601,18
Hacienda Pública acreedora por IRPF	9.546,62	9.064,90
Organismos de la Seguridad Social acreedores	12.508,80	13.351,53
Total	96.993,42	184.017,61

11.2 Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	(1.412.387,39)	(1.312.887,45)
Diferencias permanentes	58,79	8,62
Diferencias temporales	(559,10)	(559,10)
Cuota al 25%	(353.096,85)	(328.221,86)
Ajuste de ejercicios anteriores		
Total gasto por IS reconocido en la cuenta de resultados	(353.082,15)	(328.219,74)

11.3 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente	(369.667,84)	(164.207,70)
Impuesto diferido 50% BIN	16.417,95	(164.179,74)
Ajustes negativos en la imposición	167,74	167,73
Total gasto por impuesto	(353.082,15)	(328.219,71)

La sociedad Memora Servicios Funerarios Internacionales, S.L.U. en 2024, se encuentra dentro del grupo de consolidación fiscal número 173/01 cuya cabecera es la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A. (GCO) El crédito con la cabecera del Grupo fiscal en concepto de impuesto sobre beneficios a cierre del ejercicio 2024 es de 325.164,64 euros, de los cuales 160.956,96 euros corresponden a GCO y 164.207,68 euros corresponden a la cabecera de grupo de consolidación fiscal al número 0411/09 cuya cabecera era la sociedad Memora Servicios Funerarios, S.L.U.. El importe del crédito con la cabecera del Grupo fiscal (Memora Servicios Funerarios) en concepto de impuesto sobre beneficios a cierre del ejercicio 2023 es de 164.207,68 euros.

Durante el ejercicio 2023, en virtud de la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, de gravámenes temporales, se aprobó una medida temporal para los ejercicios que iniciaban en 2023 que supone el ensanchamiento de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los grupos fiscales. En concreto, la modificación consiste en integrar únicamente el 50% de las bases imponibles negativas en la base imponible del grupo fiscal, de forma que esta pasará a estar formada por el 100% de las bases imponibles positivas y el 50% de las bases imponibles negativas de las sociedades que forman el grupo fiscal.

En el ejercicio 2023, la sociedad Memora Servicios Internacionales generó una base imponible previa negativa de 1.313.437,93 euros lo que ha supuesto un ajuste extraordinario de 656.718,97 euros minorando su base imponible negativa hasta el importe de 656.718,97 euros.

La reversión de este ajuste se encuentra regulada en la misma Ley 38/2022 y deberá integrarse en partes iguales durante los 10 períodos impositivos siguientes, incluso en el caso de que la entidad que hubiera generado dicha BIN quedase excluida del grupo fiscal.

Así, en el ejercicio 2024, se ha ajustado negativamente el 10% de la parte de la base imponible no integrada en el ejercicio 2023, es decir, un total de 65.671,90 euros.

Asimismo, esta medida temporal ha sido también aprobada para los ejercicios 2024 y 2025.

11.4 Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido por importes de 147.761,74 y 164.347,43 euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad activó 164.179,74 euros correspondientes al ajuste del 50% de las pérdidas generadas en el propio ejercicio de acuerdo con la medida temporal aprobada para el ejercicio 2023, de los cuales 16.417,95 euros han sido desactivados en el ejercicio 2024.



OP2168813

CLASE 8.ª

De acuerdo con la última autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades presentada por la Sociedad, al cierre del ejercicio pasado, el saldo de las correcciones temporarias de la Sociedad ascendía a 559,03 euros y tenía las siguientes bases imponibles negativas de periodos anteriores a la incorporación al grupo pendientes de compensar

Ejercicio de generación	Euros
2000	95,45
2001	634,41
Total	729,86

Las bases imponible pendiente de integrar por aplicación de la Disposición Adicional 19ª LIS es la siguiente:

Ejercicio de generación	Euros
2023	656.718,97
Total	656.718,97

11.5 Ejercicios pendientes de actuaciones inspectoras:

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2019 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2020 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. El Administrador de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

11.6 Pilar Dos

Con fecha 20 de diciembre de 2024, se aprobó en España la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establecen, entre otros, un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición del 15% para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud. La citada Ley da cumplimiento a la obligación de transposición de la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, la cual incorpora en el ámbito de la Unión Europea la aplicación de las reglas del Pilar Dos del Marco inclusivo de la OCDE.

La citada Ley estructura un nuevo Impuesto Complementario como una figura impositiva separada y ajena a la normativa del Impuesto sobre Sociedades, y ha sido aprobada en España con efecto para los periodos impositivos iniciados a partir del 31 de diciembre de 2023. Puesto que la Sociedad pertenece a un grupo multinacional de gran magnitud, está afecta a esta nueva normativa con efecto para el ejercicio 2024.

En cumplimiento de esta nueva normativa, el Grupo ha calculado al cierre del ejercicio 2024 el impacto del Impuesto Complementario sobre la base del análisis del Puerto Seguro Transitorio, el cual se fundamenta en el informe país por país y en los estados financieros de las entidades del Grupo.

Derivado de este análisis se concluye que, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tiene obligaciones por gasto corriente derivadas del Impuesto Complementario. Asimismo, la Sociedad aplica la excepción obligatoria a reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con el impuesto a las ganancias de Pilar Dos.

12. Ingresos y gastos

12.1 Aprovisionamientos

La composición del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Trabajos realizados por otras empresas	9.536.917,24	9.338.218,56
Comisiones de producción	495.616,67	452.046,64
Consumo materias primas y otros aprovisionamientos	62,40	624,00
Total	10.032.596,31	9.790.889,20

12.2 Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y Salarios	501.222,68	497.125,92
Seguridad Social a cargo de la Empresa	134.776,49	148.312,69
Otros gastos sociales	12.605,89	13.486,49
Total	648.605,06	658.925,10



OP2168814

CLASE 8.ª**12.3 Otros gastos de explotación**

El desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2024	2023
Servicios exteriores	613.800,55	814.009,70
Tributos	6.507,56	4.932,08
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	300.950,06	70.260,38
Total	921.258,17	889.202,16

12.4 Otros resultados

El saldo registrado en el epígrafe "Otros resultados" corresponde a ciertas regularizaciones, así como a determinados gastos de carácter excepcional.

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas**13.1 Operaciones con vinculadas**

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros		
	Sociedades del Grupo	Sociedades Asociadas	Total
Ingresos			
Ventas y prestación de servicios	85.008,56	47.301,53	132.310,09
Ingresos financieros	723.928,96	0,00	723.928,96
Otros ingresos	762,69	0,00	762,69
Total Ingresos	809.700,21	47.301,53	857.001,74
Gastos			
Compras y trabajos realizados por otras empresas	8.576.899,38	22.509,03	8.599.408,41
Servicios exteriores	884.550,76	0,00	884.550,76
Total Gastos	9.461.450,14	22.509,03	9.483.959,17

Ejercicio 2023

	Euros		
	Sociedades del Grupo	Sociedades Asociadas	Total
Ingresos			
Ventas y prestación de servicios	84.630,51	44.306,76	128.937,27
Ingresos financieros	617.361,46	-	617.361,46
Otros ingresos	-	-	-
Total Ingresos	701.991,97	44.306,76	746.298,73
Gastos			
Compras y servicios recibidos	9.552.134,01	-	9.552.134,01
Total Gastos	9.552.134,01	-	9.552.134,01

Todas las transacciones realizadas por la Sociedad con sociedades del Grupo corresponden a transacciones de carácter comercial, se realizan en condiciones de mercado y corresponden a servicios funerarios, así como a ciertas refacturaciones de gastos.

En opinión de la Dirección, del Administrador y de los asesores fiscales de la Sociedad, el sistema para la determinación de los precios de transferencia está adecuadamente diseñado con el objeto de cumplir con la normativa fiscal (las operaciones se realizan a valores de mercado), los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro para la Sociedad.

13.2 Saldos con vinculadas:

Los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

Ejercicio 2024

	Euros		
	Sociedad Dominante	Empresas del Grupo	Otras Empresas vinculadas
Créditos a largo plazo	10.000.000,00	-	-
Cuenta corriente (cash pooling)	19.809.843,50	245.492,21	-
Cuenta a cobrar por Impuesto sobre Sociedades	164.207,68	160.956,96	-
Deudas a largo plazo	11.000.000,00	-	-
Operativa Comercial-			
Saldos deudores	-	11.939,36	11.424,43
Saldos acreedores	426.048,42	683.668,22	-



OP2168815

CLASE 8.ª*Ejercicio 2023*

	Euros		
	Sociedad Dominante	Empresas del Grupo	Otras Empresas vinculadas
Créditos a largo plazo	10.000.000,00	-	-
Cuenta corriente (cash pooling)	12.764.403,56	249.334,87	-
Cuenta a cobrar por Impuesto sobre Sociedades	164.207,68	-	-
Deudas a largo plazo	10.000.000,00	-	-
Operativa Comercial-			
Saldo deudores	-	27.198,89	-
Saldo acreedores	496.080,87	570.163,75	-

Préstamo participativo

En abril de 2019 la Sociedad suscribió con su Socio Único Mémora Servicios Funerarios, S.L.U., un préstamo participativo por importe de 3 millones de euros. En diciembre de 2019 ambas partes suscribieron una adenda para la ampliación del citado préstamo hasta un importe de 5,5 millones de euros y en sucesivas prórrogas acordaron asimismo la extensión de su vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2026. Durante el ejercicio 2022 se suscribieron sendas adendas para la ampliación del citado crédito en un importe conjunto de 3 millones euros. Durante el ejercicio 2023 se suscribieron sendas adendas para la ampliación del citado crédito en un importe conjunto de 1 millón euros, en el ejercicio 2024, se ha suscrito una adenda para ampliación del crédito, hasta alcanzar un importe de 11 millones de euros al cierre del ejercicio 2024. El citado préstamo no ha devengado intereses durante el 2023 y el 2022 al no cumplirse las condiciones suscritas.

14. Otra información**14.1 Personal**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023, detallado por categorías, se expone a continuación. Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha mantenido en plantilla ningún empleado con discapacidad mayor o igual al 33%.

	2024	2023
Dirección	1	1
Responsables y mandos intermedios	1	1
Técnicos y especialistas	4	6
Personal de Base	5	6
Total	11	14

Así mismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2024 y 2023, detallado por categorías es la siguiente:

Categorías	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	1	-	1	-
Responsables y mandos intermedios	-	1	-	1
Técnicos y especialistas	2	2	2	4
Personal de Base	2	3	4	2
Total	5	6	7	7

14.2 Retribuciones al Órgano de Administración y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2024 el Administrador único, y durante el ejercicio 2023, el consejo de administración, constituido por tres hombres, no han devengado ningún tipo de remuneración. Asimismo, al cierre de los citados ejercicios no se mantenían anticipos o créditos concedidos los miembros del consejo de administración, ni se había contraído obligación alguna con los mismos en materia de pensiones o seguros de vida.

Mémora Servicios Funerarios, S.L.U., accionista único de la Sociedad, es tomadora de un seguro de responsabilidad civil de Directores y Administradores con cobertura personal a todas aquellas personas físicas representantes permanentes de Mémora y/o a las personas físicas que hayan recibido mandato o petición expresa o actúen bajo la dirección y control de Mémora en entidades participadas, como la Sociedad. El importe satisfecho durante los ejercicios 2024 y 2023 por Mémora Servicios Funerarios, S.L.U. por la citada póliza asciende a 6.567,22. y 6.100,00 euros, respectivamente.

En cumplimiento de la indicación novena del artículo 260 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que el personal de Alta Dirección consta remunerado en diversas empresas del Grupo Mémora, al que pertenece la Sociedad.

14.3 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del Administrador

Al cierre del ejercicio 2024 los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del órgano de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

14.4 Modificación o resolución de contratos

Durante el ejercicio 2024 no se ha concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus Socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, que afecte a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se haya realizado en condiciones normales.

15. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido otros hechos posteriores que afecten a la actividad y a la estructura financiera de la Sociedad.



CLASE 8.ª



0P2168816

Mémora Servicios Funerarios Internacionales, S.L.U.

Informe de Gestión

correspondiente al Ejercicio

Anual terminado el 31 de diciembre de 2024

EVOLUCION DEL EJERCICIO:

Durante este ejercicio la Sociedad ha realizado actividades no aseguradoras, ya que su objeto es la prestación de servicios funerarios a distintas compañías aseguradoras, algunas de ellas pertenecientes al mismo grupo que la Sociedad, y a otros colectivos o particulares.

Los ingresos obtenidos por esta actividad han sido de 9.392.423,01 euros frente a los 9.265.850,71 euros obtenidos en el ejercicio anterior, lo que supone un crecimiento del 1,4%.

El resultado de explotación ha ascendido a un importe de -2.134.397,22 euros, frente a los -1.929.895,37 euros del ejercicio anterior, un 5,41 %, debido principalmente a una contención en gastos.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2024 tiene un Capital Social de 3.050,00 euros y un Patrimonio Neto de -9.914.804,50 euros, y un préstamo participativo concedido por su socio único de 11.000.000,00 euros.

Grupo Catalana Occidente, como sociedad dominante última de grupo, cuenta con un plan de contingencia y continuidad de negocio ante situaciones de crisis.

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2024 ha sido de 70 días.

CARTERA DE INVERSIONES:

Las inversiones de la Sociedad se limitan a la tesorería y a otros activos financieros consistentes en fianzas. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados.

OTRA INFORMACIÓN:

Principales Riesgos:

Al no tener inversiones financieras más que las indicadas, los principales riesgos de la Sociedad están ligados a la evolución del mercado funerario y a la economía general, como pudiera ser el incremento de costes derivado de la aplicación de IPC a los precios.

Utilización de instrumentos financieros:

La Sociedad no utiliza, ni ha utilizado durante el ejercicio, instrumentos derivados, ni como operaciones de cobertura ni con carácter de inversión o especulativo.

Evolución previsible:

La evolución de la Sociedad está ligada al crecimiento de la cuota de mercado en las actividades funerarias en su entorno.

Actividades de investigación y desarrollo:

La Sociedad no desarrolla actividades de investigación y desarrollo.

Acciones propias:

La Sociedad no tiene en cartera acciones propias al cierre del ejercicio, ni ha realizado operaciones con las mismas durante el año, ni tampoco con las de su sociedad dominante.

Empleados:

La Sociedad tiene 11 empleados al cierre del ejercicio 2024, a cierre del ejercicio 2023 tenía 14 empleados.

Órgano de Administración:

Durante el ejercicio ha habido cambios en la composición del Órgano de Administración, pasando de Consejo de Administración a Administrador Único.

Acontecimientos significativos posteriores al cierre del ejercicio

Desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido acontecimientos importantes que afecten a la actividad y a la estructura financiera de la Sociedad.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha llevado a cabo ningún tipo de actividad en materia de Investigación y Desarrollo.

Adquisiciones de Participaciones Propias

La Sociedad no posee, ni directa ni indirectamente, participaciones propias al 31 de diciembre de 2024 ni ha realizado operaciones durante el ejercicio.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados.

INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD E INFORMACIÓN NO FINANCIERA

En referencia a la información sobre sostenibilidad definida en el proyecto de Ley de transposición de la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés); que no ha sido aprobado antes del 31 de diciembre de 2024, así como a la información no financiera y sobre diversidad requerida por los artículos 44 y 49 del Código de Comercio y artículos 253 y 262 de la Ley de Sociedades de Capital (en la redacción introducida por la Ley 11/2018), esta información se integra en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Catalana Occidente, S.A, haciéndose constar, en cumplimiento de lo dispuesto en los citados artículos, que la sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A. (N.I.F A08168064) cuyas cuentas, junto con el informe de gestión consolidado, deben quedar depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.



CLASE 8.^a



OP2168817

DILIGENCIA que se extiende para hacer constar que el Administrador Único de Memora Servicios Funerarios Internacionales, S.L.U., formula las presentes Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 de la sociedad, constan extendidas en los folios Timbre, Clase 8^a, serie OP, números 2168799 a 2168815, y el informe de gestión del mismo ejercicio, consta extendido en los folios de Timbre, clase 8^a, serie OP, números 2168816 documentos que fueron firmados por el Administrador Único en el folio Timbre, Clase 8^a, serie OP, número 2168817.

En Barcelona, el 28 de marzo de 2025

Administrador Único
Mémora Servicios Funerarios, S.L.U.
representada por
D. Augusto Huesca Codina